


ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN EL CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLOS LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LA LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA).

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DÍA 09 JUL 2019

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES
	UACI del Hospital de Ahuachapán	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISIÓN
NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 08 de Julio del 2019	No.Orden:110/2019
----------------	--	--------------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	TEL: 2510-6111
---------------------------------------	----------------

QUIMEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS	-	-
50	Cada Uno	02000035 - MEDILER 5MG/5ML, JARABE FRASCO 100ML, CON COPA DOSIFICADORA, PROTEGIDO DE LA LUZ, EMP. INDIVIDUAL. PRESENTACION: 100ML, MARCA: MEDITECH, VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 06/2021, ORIGEN: EL SALVADOR	\$1.15	\$57.50
		ADMINISTRADOR DE O/C DR. JOSE ADALBERTO MAGAÑA, SEGÚN ACUERDO # 05/2019		
-	-	TOTAL.....	-	\$57.50

SON: Cincuenta Y Siete 50/100 Dólares

OBSERVACION:
 0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General.
 * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
 * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
 * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
 * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
 * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
 * Forma de pago a crédito
 * Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra
 * Tiempo de entrega: **5 DIAS CALENDARIO.**
 * Coordinar entrega con: Guardalmacén al **2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARÁ LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dr. Ricardo Augusto Góchez Barraza Director	 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	 QUIMEX, S.A. DE C.V. Firma y Sello del Suministrante
---	--	---